

**DESARROLLOS DE BENISSA, S.A.**  
**C/ Feliu s/n (esquina C/ Santa Bárbara) del Polígono Industrial Segorb s/n**  
**03100 Jijona (Alicante)**

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio de 2018, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Xixona (Alicante) Polígono Segorb, s/n calle Feliu (esquina calle Santa Bárbara) en las oficinas de Sirvent Almendras S.A. y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 30 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017, y de la propuesta de aplicación del resultado.

2.- Examen y aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.017.

3.- Información sobre la situación urbanística del desarrollo y gestiones realizadas.

4.- Aprobación de la enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales, cesión global de activo y pasivo, o aportación de los mismos a proyectos urbanísticos, y autorización al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos., de conformidad con lo establecido en el artículo 160 f) LSC.

5.- Aprobación para la adquisición de un solar urbano, de conformidad con lo establecido en el artículo 160 f) LSC.

6.-Propuesta de Ampliación de capital en la cifra de 345.000 euros y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

7.- Delegación de facultades al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos de la Junta, con facultades especiales para subsanación, aclaración o rectificación de los mismos, con el fin de su inscripción en el Registro Mercantil.

8.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Jijona, a 22 de mayo de 2018.

Fdo: Administrador único SIRVENT ALMENDRAS,S.A. (persona física designada Manuel Sirvent Sirvent)